

VIDRIOS HADAS	Anexo de política SST	Fecha: 18/08/2023
---------------	-----------------------	-------------------

18/08/2023

La empresa **vidrios hadas** dedicada a la elaboración de vidrios, marcar cuadros, ventas de vitrinas, entre otras actividades, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores asegurando su integridad física, mediante el control de los riesgos.

Los objetivos de esta política son los siguientes:

- Proporcionar condiciones de trabajos sanas y seguras.
- Identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos.
- La empresa se comprometa a cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo .
- Mantener el sistema de gestión diseñado de la salud para mejorar el desempeño y minimizar el riesgo.
- Cumplir con la normativa vigente legal en materia de riesgos laborales.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua de SGSST.
- Todos los niveles de la empresa deben cumplir las normas de SST reportar condiciones su estándares, incidentes y accidentes de trabajo.
- Todos los niveles deben participar de participar de las capacitaciones de SST que programe la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma en cali el 28 de octubre de 2023.

Firma

Díaz Andrade Antonio

Representante legal

Elaborado: Eliana Garcés, Isareira González.	Revisó:	Aprobó:
--	---------	---------

Anexo B

VIDRIOS HADAS	ANEXO DE OBJETIVOS Y METAS DE SG-SST		codigo: anexo B
Vidrieria hadas		fecha: 25/08/2023	
OBJETIVOS		METAS	
Prevenir accidentes laborales		Cero (0) casos de AT	
Cumplir con la normatividad legal		Entre el 85% y 100% de estandares minimos	
Prevenir enfermedades laborales		Cero (0) enfermedades laborales	
Capacitar al personal ante los peligros que se encuentran expuestos		Capacitar al personal en un 100%	
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia		Capacitar al 100%	
Elaboro: Eliana Garce, Isareira González	Revisó :	Aprobó	

Anexo C

VIDRIOS HADAS	ANEXO DE RECURSOS FINANCIEROS		Ultima version: 9/09/2023. Versión: 1		
Fecha de verificación y cumplimiento legal:					
Medicina preventiva	Recursos	cantidad	proveedor	valor unitario	valor total
	Evaluación médica ocupacionales periodicas	2	Cemso	38,900	77,800
	Botiquín portatil	1	Districlean	49,900	49,900
	Curso de primeros auxilios	2	Cruz roja	0	0
Seguridad industrial	Extintor ABC	1	Extinfire	120,000	120,000
	Camilla	1	Districlean	165,000	165,000
	Epp Gafas	1	Distrialfa	25,000	25,000
	Epp guantes	1	Distrialfa	35,000	35,000
	Epp botas de seguridad	2	Distrialfa	297,000	594000
	Epp respiratoria	1	Distrialfa	25,000	25,000
	Curso de seguridad en manejo de vidrios	1	Euroinnova Colombia	206,000	206,000
	Higiene industrial	Medicion de sustancias químicas (pegante)	1	Sisomas S.A.S	500,000
			Total	1,461,800	1,797,700

Elaboró: Eliana Garces, Isareira González	Aprobó:	Revisó:
---	---------	---------

Anexo D

Vidrieria hadas	PLAN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO SST														Codigo: ISE-G	
	Fecha: 9/09/2023															
Tema de capacitacion	Dirigido A:	Responsable	Horas	CRONOGRAMA - 2023												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Prevencion en riesgos laborales	Trabajadores	Responsable de SG-SST	1													
Identificación de Peligro	Trabajadores	Responsable de SG-SST	1													
Seguridad en el uso de herramienta manuales	Trabajadores	Responsable de SG-SST	1													
Proteccion personal	Trabajadores	Responsable de SG-SST	1													
Responsabilidad civil penal en riesgos laborales	Gerente	Responsable de SG-SST	1													
Inspecciones	Copasst/vigia	Responsable de SG-SST	1													
Investigaciones de AT	Copasst/vigia	Responsable de SG-SST	1													
Matriz de riesgos	Copasst/vigia	Responsable de SG-SST	1													
Primeros auxilios	Brigada	Responsable de SG-SST	1													
Prevención de incendios	Brigada	Responsable de SG-SST	1													
Plan de evacuación	Brigada	Responsable de SG-SST	1													
Funciones	Comite de convivencia laboral	Responsable de SG-SST	1													
Prevención de acoso laboral	Comite de convivencia laboral	Responsable de SG-SST	1													

Elaboró: Eliana Garces, Isareira González		Revisó:	Aprobó:
---	--	---------	---------

VIDRIOS HADAS	ANEXO PLAN ANUAL DE TRABAJO				fecha: 10/09/2023											
Objetivo: Ejecutar todas la actividades de prevención de riesgos																
Metas: Desarrollar entre 85% y el 100% de las actividades del ciclo PHVA																
Actividades	ecursos			Responsable	Cronograma											
	financieros	humano	técnico		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planear																
Elaborar los objetivos y metas de SST		x		Responsable sst												
Definir actividades de recursos, para alcanzar los objetivos		x		Responsable sst												
Realizar analisis de riesgo y identificar la necesidad de capacitacion	x	x	x	Responsable sst												
Hacer																
Inspecciones	x			Responsable sst												
Evaluaciones médicas			x	Responsable sst												
Matriz de riesgos			x	Responsable sst												
Verificar																
Evaluar el cumplimiento de las normas del SST		x	x	Vigia												
Analizar y medir los indicadores de desempeño establecidos		x		Responsable sst												
Determinar las desviaciones y oportunidades de mejora	x	x	x	Responsable sst												
Actuar																
Adoptar medidas de acciones correctivas para abordar las desviaciones identificadas	x	x	x	Responsable sst												
comunicar los resultados de la auditoría y la revisión por la alta dirección.		x	x	Responsable sst												
Elaboró: Eliana Garces, Isareira González	Revisó:				Aprobó:											

Anexó F

VIDRIOS HADAS	MATRIZ LEGAL EN SST		fecha: 15/09/2023
Aspecto	Número de requisitos legales identificados	Numero de requisitos legales con evidencia de cumplimiento	% de cumplimiento
Legislación en SST	8	0	
fecha de verificación de cumplimiento legal:		15/09/2023	cumple
Legislación	Reglamenta	Si	No
Resolución 1401 del 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de accidentes e incidentes		
Decreto 1443 de 2014	Dicta que las disposiciones sean adaptadas para la implementación del sistema de gestión de SST		
Decreto 1530 de 1996	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993 y el decreto 1295 de 1994		
Decreto 1072 de 2015	Por medio cuál se expide el decreto único reglamentario del sector de trabajo		
Ley 9 de 1979	Reglamenta las medidas sanitaria, norma para preservar y conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones		
Ley 1010 del 2016	Las políticas se adaptan en el contestó dr las relaciones laborales para detener, corregir u sancionar el acoso laboral		
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen las normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.		
Resolución 2346 de 2007	Reglamenta las evaluaciones medicas ocupacionales		
Resolución 2013 de 1986	Conformación de vigía/copasst		
Resolución 1356 de 2012	Comite de convivencia laboral		
Resolución 2764 de 2022	Reglamenta la batería de instrumentos para la relación del riesgo psicosocial		
Resolución 0312 de 2019	Reglamenta la evaluación de estándares mínimos de SST		
Resolución 2184 de 2019	Código de colores para la separación de residuos		
Total			

Elaborado: Eliana Garces, Isareira González	Revisó:	Aprobó
---	---------	--------

VIDRIOS HADAS		IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS										Código: Fecha de elaboración: Versión:	
No.	REQUISITOS GENERALES							MEDIDAS DE INTERVENCION					
	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICA CIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal
1	Dar la bienvenida a los clientes.	ventas de vitrina	Realizar demostraciones o muestra de los productos para que los clientes puedan ver.	Mantener un registro preciso de las ventas realizadas.		Locativo	Falta de orden y aseo	Tropezos o caídas .			Realizar jornada de orden y aseo.	Capacitar a los trabajadores para tener una buena higiene.	Tapabocas.
2	Se selecciona tipo de vidrio según la especificaciones del cliente.	Area de corte	Se cortan y se preparan los vidrios	Medir y marcar los vidrios		Mecanico	Manipulacion de herramientas manuales	Heridas			Realizar mantenimiento preventivo a las herramientas de cortes.	Capacitacion en manejo seguro de herramientas.	Calzado de seguridad , guantes,gafas y careta.
3	Recepción de consultas y pedidos de los clientes.	Todas las areas.	Recepción de consulta, pedidos y asesoramiento sobre productos y servicios.	Responder consultas, tomar pedidos.		Condiciones de seguridad: Publico	Robos, agresiones y asaltos	Muerte, agresiones verbales y físicas			Instalaciones de sistema de vigilancia.	Capacitacion en el manejo de situaciones difíciles y autocuidado.	
4	Obtener los permisos necesarios de las autoridades locales para realizar las actividades necesarias.	Vias publicas	Asegurarse del que el vidrio este protegido con materiales adecuados para evitar daños a la hora de su trasportación.	Transportar el vidrio		Condiciones de seguridad	accidente de transito	Traumas, fracturas			Realizar mantenimiento preventivo al vehiculo o moto.	formacion al personal en medidas de prevencion en normas de seguridad vial.	Casco de motociclista.
5	Colocar los productos en estanterías asegurandose que este guardados de manera adecuada.	Area de armario	Designar area especifica dentro de la vidriera para almacenar diferentes tipo de productos. .	Limpiar y acondicionar el espacio de almacenamiento para asegurar un entorno limpio y seguro.		Quimico	gases y vapores (pegante)	Irritacion de vias respiratorias, ojos y piel			Instalar sistema de ventilación	Implementacion de programa de manejo de seguro de sustanvias peligrosas.	guantes, tapabocas y ropa adecuada.
Elaboró: Eliana Garces, Isaireira Gonzalez						Revisó:			Aprobó:				

CÒDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL RESOLUCION 2184 DE 2019		
No.	TIPO DE RESIDUO	COLOR
1	Residuo aprovechable	Blanco
2	Residuo orgánico aprovechable	Verde
3	Residuo no aprovechable	Negro



IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO						
PROCESO	TAREA	PRODUCTO QUÍMICO	ROTULADO		NORMA (NFPA /SGA)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
			SI	NO		
Limpieza	Lavar las baterías sanitarias,	Detergente		X		
Pegar	Asegurar y fijar los vidrios en su lugar proporcionando una superficie sólida y segura.	Adhesivo		X		
Limpiadores de vidrios	Limpiar y desengrasar los vidrios,	Limpia cristales		X		

Anexo I

Vidriería hadas		MATRIZ DE EPP				fecha: 29/09/2023
Epp						
Marca	Be Safety	3M	C&E	DEMETECH	Marluvas	
Modelo	BS-2020	SF401AF	Anticorte	DEMETECH	botas de acero	
Proveedor	DistriAlfa	DistriAlfa	DistriAlfa	DistriAlfa	DistriAlfa	
Norma	CE EN166	ANSI Z87-2	ANSI/ISEA 105	NIOSH	NTC ISO20345	
Descripción	protección facial para la protección de partículas de vidrios	gafas de seguridad para proteger los ojos de partículas de vidrios	Guantes anticorte Material: Poliuretano o Nailon Fibra vidrio Elastano	Mascarillas con estándar de protección KN95 material, polímero	hecha en acero	
Tareas	Uso obligatorio en todas las tareas	Uso obligatorio en todas las tareas	uso obligatorio en todas la tareas	uso obligatorio en todas las tareas	uso obligatorio en todas las tareas	

Elaboró: Isareira González, Eliana garces	Revisó:	Aprobó:			
--	---------	---------	--	--	--

PROFESIOGRAMA						
Vidrios hadas		fecha: 12/10/2023				
Cargo	Área	Peligros	Riesgos	Exámenes de preingreso	Examen periódico	Exámenes de egreso
propietario (espejista, instalador y vendedor)	producción de vidrios, marcación y diseño de cuadros, instalador de espejos, vendedor de aluminio.	exposición a productos químicos, malas posturas, manejo de herramienta incorrecta, cortes y lesiones, caída de objetos.	Riesgo químico, biomecánico, mecánico.	•Examen médico general •Examen de función respiratoria •Examen físico. •Pruebas de laboratorio (análisis). * Evaluación de visión y audición •Examen músculo esquelético •Prueba de droga o alcohol	•Examen médico general •Examen de función respiratoria •Examen físico. •Pruebas de laboratorio (análisis). * Evaluación de visión y audición •Examen músculo esquelético •Prueba de droga o alcohol	•Examen médico general •Examen de función respiratoria •Examen físico. •Pruebas de laboratorio (análisis). * Evaluación de visión y audición •Examen músculo esquelético •Prueba de droga o alcohol
Vendedora (atención al cliente)	servicio al cliente	agotamiento, agresión física o verbal, mala postura al sentarse.	Riesgo psicosocial, riesgo ergonómico.	* Exámenes medico general. * Examen de audición y visión. * Examen psicológico	* Exámenes medico general. * Examen de audición y vision. * Examen psicológico	* Exámenes medico general. * Examen de audición y visión. * Examen psicológico

Elaboró: Medico ocupacional. Licencia SST	Revisó:	Aprobó :
--	---------	----------

ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD

NOMBRE:		
CC:	EDAD:	SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO :	ESTATURA:	PESO:
EMPRESA :		
SECCION:	CARGO:	

Marque con una (x) la respuesta seleccionada. No deje espacio en blanco

¿El médico le ha diagnosticado algunas de las siguientes enfermedades o condiciones?	Si	No
1. ¿ Enfermedades del corazón ?		
2. ¿Enfermedades de los pulmones como asma, enfisema, bronquitis ?		
3. Diabetes (¿azúcar alta en la sangre?		
4. ¿Enfermedades cerebrales como derrames, trombosis, epilepsia?		
5. ¿Enfermedades digestivas ?		
6. ¿Enfermedades de la piel ?		
7. ¿alergias en piel o vías respiratorias?		
8. ¿Trastorno de audición ?		
9. ¿Alteraciones visual?		

CONDICIONES DE CARGA CONFORT FISICO	SI	NO
Mantiene la misma postura más del 75% de la jornada?		
Digita o escribe más del 50% de la jornada laboral?		
Levanta peso más de 10kg durante la jornada?		
¿Adopta frecuentemente postura forzada?		

CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Presenta síntomas de tos frecuente?		
15. ¿Tiene o tiene balice en la piernas?		
22. ¿ Tiene problemas con sus familiares?		
18. ¿Se irrita o inquieta con facilidad?		
8. ¿ Le han supurado los oídos?		
2. ¿Ha tenido gripa frecuente?		
10. ¿Ha tenido dolor o sensación de presión en el pecho?		

.CONDICIONES DE TRABAJO		
35. ¿ Hay polvo, humo, gases o vapores en su ambiente de trabajo?		
36. ¿Maneja solvente, pintura, gasolina o pegante?		
24. ¿Ha tenido accidentes de trabajo?		
45. Se siente satisfecho con sus condiciones de trabajo?		

ELABORO: Eliana Garces ,
Isareira Gonzalez

REVISO:

APROVO:

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICA

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Solicitamos a usted su valiosa colaboración con el diligenciamiento.

Fecha de diligenciamiento Día ___ Mes ___ Año ___ Fecha de ingreso a la empresa Día ___ Mes ___ Año ___

INFORMACION BASICA

NOMBRE(S):		APELLIDO(S):	
No DE CEDULA:		FECHA DE NACIMIENTO:	
EDAD:	No DE TELEFONO:	No DE CEELULAR:	
DIRECCION-BARIRIO:		GRUPO SANGUINEO:	
EPS:	FONDO DE PENSION:	ARL:	
CARGO:		CORREO ELECTRONICO:	

VARIABLES DEMOGRAFICAS

1. EDAD a. Menos de 18 años b. Entre 18 y 27 años c. Entre 28 y 37 años d. Entre 38 y 47 años e. 48 años o mas	2. ESTADO CIVIL a. Soltero(a) b. Casado(a) c. Union libre d. Separado(a) e. Viudo(a)	3. NUMEROS DE HIJOS a. 1 b. 2 c. Mas de 2 d. No tiene
---	--	--

4. NIVEL DE FORMACION ACADEMICA

a. Primaria	a.2
b. Secundaria	
c. Tecnico/Tecnologo	
d. Universitario	
e. Especializacion	
f. Maestria	

5. GENERO

Masculino
Femenino
Entre otros

VARIABLES SOCIOECONOMICA

6. PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL	
a. Mínimo legal vigente(SML)	
b. Entre 1 y 3 SML	
c. Entre 3 y 4 SML	
d. Entre 4 y 5 SML	
e. Entre 5 y 6 SML	
f. Mas de 6 SML	

7. NIVEL DE ESTRATO	
a. 1 Bajo-bajo	
b. 2 Bajo	
c. 3 Medio-bajo	
d. 4 Medio	
e. 5 Medio-alto	
f. 6 Alto	

8. TENENCIA DE VIVIENDA	
a. Propia	
b. Arrendada	
c. Familiar	
d. En proceso de compra	
e. Compartida con otra(s) familia	

9. ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA	
a. Menos de 1 año	
b. De 1 a 3 años	
c. De 3 a 4 años	
d. Mas de 4 años	

10. ANTIGÜEDAD DE CARGO	
a. Menos de 1 año	
b. De 1 a 3 años	
c. De 3 a 4 años	
d. Mas de 4 años	

VARIABLES CULTURALES Y HABITOS

11. USO DEL TIEMPO LIBRE	
a. Otro trabajo	
b. Labores domestica	
c. Recreacion y deporte	
d. Estudio	

12. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS	
a. No	
b. Si	
c. Semanal	
d. Quincenal	

14. FUMA	
SI	
NO	

13. PRACTICA ALGUN DEPORTE	
a. Si	
b. No	
c. Semanal	
d. Quincenal	

Elaboro: Isareira González, Eliana Garces	Reviso:	Aprobó:
--	---------	---------

vidrios hadas	Tabla de indicadores mínimos de SST				Fecha: 20/10/2023
Nombre del indicador	Definicion	Fórmula	Interpretación	periodisidad minima	
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	

Elaboró: Eliana garces, Isareira González	Fuente: Resolución 0312 de 2019, Artículo 30
---	--